



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 16 NOV. 2021

Rad. No. 005-2019-00181-00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: ALVARO BASURTO PRIETO

DEMANDADO: IGLESIA MISIÓN APOSTÓLICA INTERNACIONAL y otros.

En atención a la solicitud que antecede, y toda vez que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa a la abogada GLORIA YAZMINE BRETON MEJIA, identificada con C.C. No. 51.689.883 y T.P. No. 45.299 del C. S. de la J., a quién se le puede notificar en la Calle 90 No. 11 – 44 Of: 410, de esta ciudad. Correo electrónico: yazmine.breton@gmail.com.

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ
(2)

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>95</u></p> <p>Fijado hoy <u>17 NOV. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
